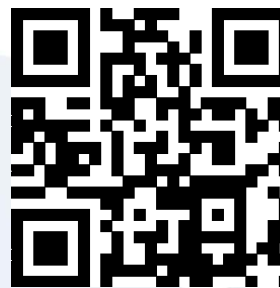




Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.



Sesión 13:
<https://goo.su/sRaD>

**ACTA N°13/2025
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota, a 10 de Abril de 2025, en Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores, ante el Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y con la asistencia del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejala Regina Brito Jeria, Concejala Karen Madrid Oyarzo, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Benjamín Canelo Pizarro, Concejala Daniela Meriño Cisternas y Concejal Eduardo Ormazábal Mayol, Alcalde Luis Mella Gajardo abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 15:52 horas.

TABLA

1. CUENTA ALCALDE.
2. APROBACIÓN ACTA N°10/2025 DE 23 DE MARZO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
3. APROBACIÓN ACTA N°11/2025 DE 27 DE MARZO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.
4. APROBACIÓN ACTA N°12/2025 DE 07 DE ABRIL DE 2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.
5. ORDINARIO N°1659 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 POR AJUSTE DE GASTOS – DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
6. MEMORÁNDUM N°11 – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTE DE GASTOS FONDOS ROYALTY – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
7. MEMORÁNDUM N°12 – INFORME COSTOS AUDITORIA INTERNA – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
8. CAMBIO DIA Y HORA CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 17 Y JUEVES 24 DE ABRIL.
9. ORDINARIO N°257 – INFORME ESTADO DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – ENCARGADO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE.
10. PRESENTACIÓN INFORME CONCEJAL MAURICIO ÁVILA PINO – SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL, REALIZADO LOS DÍAS 23 y 24 DE ENERO 2025, IQUIQUE.
11. VARIOS.



1. CUENTA ALCALDE

- 1.1. Sigue avanzando la inscripción en los Centros de Salud Municipal, de las personas afiliadas a Isapres, Capredena y Dipreca. Se espera cumplir una meta de 3.000 inscritos a agosto de 2025.
- 1.2. Reitera la invitación a los Quillotanos para continuar con el proceso de vacunación contra la Influenza y Covid.
- 1.3. Hoy en audiencia se reunió con ejecutivos de la fundación Dr. Kaplán, quienes atienden a pacientes en rehabilitación cardiovascular. El foco central de la reunión fue su deseo de instalar una consulta en Quillota, que pueda atender a los pacientes de la quinta interior que necesiten rehabilitarse y de este modo no deban viajar a Viña del Mar para su tratamiento.
- 1.4. Hoy recibió la visita de docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Andrés Bello, con el fin de poder trabajar en conjunto con los alumnos de medicina en el proyecto del Geriátrico para Quillota. Además, se planteó la posibilidad de que alumnos del último año de medicina pudieran apoyar con sus conocimientos en los Centros de Salud de la ciudad.
- 1.5. Hoy se sostuvo reunión con autoridades del Ministerio de Transporte, quienes fueron atendidos por el Concejal José Antonio Rebolar Rivas. Se conversó sobre los distintos desafíos para mejorar el transporte público en la ciudad. Uno de los temas tratados fue la posibilidad de una conurbación corta hasta La Cruz, lo que significa que el transporte público ingrese a las poblaciones de ambas comunas. El segundo tema tratado fue considerar la bidireccionalidad de las caleteras en Quillota, lo que disminuiría la congestión en la Rotonda La Palma, además de la conexión y apertura total de la Avenida Monckeberg.

2. APROBACIÓN ACTA N°10/2025 DE 23 DE MARZO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 1

APROBACIÓN ACTA N°10/2025 DE 23 DE MARZO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Alcalde consulta si hay observaciones al Acta N°10/2025.

- Concejal Mauricio Ávila Pino** sin observaciones.
- Concejala Regina Brito Jeria** sin observaciones.
- Concejala Karen Madrid Oyarzo** sin observaciones.
- Concejal José Antonio Rebolar Rivas** sin observaciones.
- Concejal Carlos Pacheco Díaz** sin observaciones.
- Concejal Benjamín Canelo Pizarro** sin observaciones.
- Concejala Daniela Meriño Cisternas** sin observaciones.
- Concejal Eduardo Ormazábal Mayol** sin observaciones.
- Alcalde** sin observaciones.

ACUERDO 107/2025 – CERT. 107/2025: Por unanimidad se aprueba sin observaciones Acta N°10/2025 correspondiente a Sesión Ordinaria de 23.03.2025.

3. APROBACIÓN ACTA N°11/2025 DE 27 DE MARZO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 2

APROBACIÓN ACTA N°11/2025 DE 27 DE MARZO DE 2025 SESIÓN ORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.

Alcalde consulta si hay observaciones al Acta N°11/2025.



Concejal Mauricio Ávila Pino sin observaciones.
Concejala Regina Brito Jeria sin observaciones.
Concejala Karen Madrid Oyarzo sin observaciones.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas sin observaciones.
Concejal Carlos Pacheco Díaz sin observaciones.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro sin observaciones.
Concejala Daniela Meriño Cisternas sin observaciones.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol sin observaciones.
Alcalde sin observaciones.

ACUERDO 108/2025 – CERT. 108/2025: Por unanimidad se aprueba sin observaciones Acta N°11/2025 correspondiente a Sesión Ordinaria de 27.03.2025.

4. APROBACIÓN ACTA N°12/2025 DE 07 DE ABRIL DE 2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 3

APROBACIÓN ACTA N°12/2025 DE 07 DE ABRIL DE 2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA - SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.

Alcalde consulta si hay observaciones al Acta N°12/2025.

Concejal Mauricio Ávila Pino sin observaciones.
Concejala Regina Brito Jeria sin observaciones.
Concejala Karen Madrid Oyarzo sin observaciones.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas sin observaciones.
Concejal Carlos Pacheco Díaz sin observaciones.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro sin observaciones.
Concejala Daniela Meriño Cisternas sin observaciones.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol sin observaciones.
Alcalde sin observaciones.

ACUERDO 109/2025 – CERT. 109/2025: Por unanimidad se aprueba sin observaciones Acta N°12/2025 correspondiente a Sesión Extraordinaria de 07.04.2025.

5. ORDINARIO N°1659 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 POR AJUSTE DE GASTOS – DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Perla Jorquera Brito, encargada(S) de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

ANEXO 4

ORDINARIO N°1659 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 POR AJUSTE DE GASTOS – DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos del Departamento de Salud Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.



ACUERDO 110/2025 – CERT. 110/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar **Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos**, con el objeto de respaldar presupuestariamente la adquisición de equipamiento clínico, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTO Nº01/ 2025			
" AJUSTES DE GASTOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(DISMINUYE)	
		GASTOS	\$ 48.000.000
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 48.000.000
	03	VEHICULOS	\$ 48.000.000
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 48.000.000
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 48.000.000
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 48.000.000

Alcalde ingresa fuera de Tabla el Oficio Ordinario N°1955, y propone aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Efectivos del Departamento de Salud Municipal.

- Concejal Mauricio Ávila Pino** aprueba la moción.
- Concejala Regina Brito Jeria** aprueba la moción.
- Concejala Karen Madrid Oyarzo** aprueba la moción.
- Concejal José Antonio Rebolar Rivas** aprueba la moción.
- Concejal Carlos Pacheco Díaz** aprueba la moción.
- Concejal Benjamín Canelo Pizarro** aprueba la moción.
- Concejala Daniela Meriño Cisternas** aprueba la moción.
- Concejal Eduardo Ormazábal Mayol** aprueba la moción.
- Alcalde** aprueba la moción.

ACUERDO 111/2025 – CERT. 111/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar **Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Efectivos**, con el objeto de respaldar presupuestariamente el pago de Bono Escolar, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº02/ 2025			
" MAYORES INGRESOS EFECTIVOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	\$ 28.642.812
11505		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 28.642.812
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 28.642.812
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 28.642.812
21521		C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 28.642.812
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 17.883.715
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 9.804.581
	03	OTRAS REMUNERACIONES	954.516

6. MEMORÁNDUM N°11 – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTE DE GASTOS FONDOS ROYALTY – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Fernando García Corvalán, Director de Administración y Finanzas.

**ANEXO 5
MEMORÁNDUM N°11 – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTE DE GASTOS FONDOS ROYALTY – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos Fondos Royalty 2024:

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 112/2025 – CERT. 112/2025: Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos Fondos Royalty 2024, con el objeto de dar respaldo presupuestario a subvenciones, en los siguientes términos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	10.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	3.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000.000
			AUMENTA GASTOS	10.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	10.000.000
		006	VOLUNTARIADO	10.000.000

7. MEMORÁNDUM N°12 – INFORME COSTOS AUDITORÍA INTERNA – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento que expone Fernando García Corvalán, Director de Administración y Finanzas.

ANEXO 6

MEMORÁNDUM N°12 – INFORME COSTOS AUDITORIA INTERNA – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Alcalde propone analizar el informe sobre los costos de Auditoría Interna Municipal y definir la cantidad de años y periodos a auditar:

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción, en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas de Concejo Municipal solicita se audite circunscribiéndose a lo que la ley establece, sólo el periodo anterior.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción, solicita se auditen 2 periodos alcaldicios.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción, solicita se auditen 2 periodos alcaldicios.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción, solicita se auditen 2 periodos alcaldicios.

Concejal Carlos Pacheco Díaz rechaza la moción, no está de acuerdo con el gasto a realizar, considera que dichos recursos deben ser utilizados en la comuna.

Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción, solicita se auditen 2 periodos alcaldicios.

Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción, solicita se auditen 2 periodos alcaldicios.



Concejal Eduardo Ormazábal Mayol se abstiene de la votación, considerando el valor muy elevado para ello.

Alcalde aprueba la moción, solicita se auditen 2 períodos alcaldicios, de este modo se despejarán dudas de su gestión y solicita definir el monto para realizar la licitación. Solicita a la Comisión de Finanzas y Régimen Interno se reúnan y propongan el máximo de gasto para esta gestión, a fin de preparar las modificaciones presupuestarias correspondientes con el Director de Administración y Finanzas.

ACUERDO 113/2025 – CERT. 113/2025: Por mayoría, con voto de rechazo del Concejal Carlos Pacheco Díaz y voto de abstención del Concejal Eduardo Ormazábal Mayol, se aprueba llevar a cabo Auditoría Municipal por un período de 8 años, debiendo la Comisión de Finanzas y Régimen Interno del Concejo Municipal, reunirse y definir los montos que se asignarán para dicha gestión.

8. CAMBIO DIA Y HORA CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 17 Y JUEVES 24 DE ABRIL.

Alcalde, Concejalas y Concejales analizan propuesta de cambio de día y hora de las sesiones del día 17 y 24 de abril del Concejo Municipal:

ANEXO 8

CAMBIO DIA Y HORA CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 17 Y JUEVES 24 DE ABRIL.

Alcalde propone aprobar cambio de día y hora de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de los días 17 y 24 de abril 2025.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 114/2025 – CERT. 114/2025: Por unanimidad se aprueba el cambio de día y hora de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de los días 17 y 24 de abril de 2025, en los siguientes términos:

Desde	Hacia
17 de abril a las 15:30 horas	16 de abril a las 15:30 horas
24 de abril a las 15:30 horas	24 de abril a las 9:30 horas en Centro Cultural.

9. ORDINARIO N°257 – INFORME ESTADO DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – ENCARGADO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE.

Alcalde, Concejalas y Concejales analizan el siguiente documento que expone Javier Cisternas Donoso, Jefe Departamento de Medio Ambiente Municipal.

ANEXO 9

ORDINARIO N°257 – INFORME ESTADO DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – ENCARGADO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE.

Alcalde propone tomar conocimiento del informe de avance del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 115/2025 – CERT. 115/2025: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la toma de conocimiento de la exposición realizada por el Ingeniero Javier Cisternas Donoso, Jefe del Departamento de Medio Ambiente Municipal, respecto del estado de avance del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, de las actividades de sociabilización con la comunidad, y proyección futura de elaboración de las próximas etapas en la elaboración de dicho Plan de Acción, según lo instruido por la Ley Marco de Cambio Climático 21.455/2022.

10. PRESENTACIÓN INFORME CONCEJAL MAURICIO ÁVILA PINO – SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL, REALIZADO LOS DÍAS 23 y 24 DE ENERO 2025, IQUIQUE.

Alcalde, Concejalas y Concejales analizan lo siguiente:

**ANEXO 7
PRESENTACIÓN INFORME CONCEJAL MAURICIO ÁVILA PINO – SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL, REALIZADO LOS DÍAS 23 y 24 DE ENERO 2025, IQUIQUE.**

Alcalde propone tomar conocimiento de la exposición del Concejal Mauricio Ávila Pino, respecto de su participación en Seminario Internacional de Seguridad Municipal que se realizó los días 23 y 24 de enero de 2025 en la ciudad de Iquique.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Benjamín Canelo Pizarro aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 116/2025 – CERT. 116/2025: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la toma de conocimiento de la exposición realizada por el Concejal Mauricio Ávila Pino, respecto de su participación en Seminario Internacional de Seguridad Municipal en representación del Concejal Benjamín Canelo Pizarro como Presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizó los días 23 y 24 de Enero de 2025, en la ciudad de Iquique, el que tuvo un costo de \$651.144 pesos para el Municipio.

11. VARIOS.

11.1. Concejala Regina Brito Jeria:

- Destaca labor de la perrita Fiona de Carabineros, en procedimiento policial realizado en Quillota.
- Considera positivo que Carabineros y Quillota Te Cuida realicen controles de identidad en la ciudad. El ver actuar a la policía entrega una sensación de seguridad.
- En su calidad de Presidenta de la Comisión de Inclusión y Accesibilidad, el viernes 04 de abril junto al Director de Cultura asistieron a Ceremonia de Premiación de Buenas Prácticas



Municipales en Innovación y Tecnología, en AMUCH (Asociación de Municipalidades de Chile), ocasión en que el Centro Cultural Municipal Leopoldo Silva Reynoard de Quillota fue premiado por su Protocolo TEA junto a 8 iniciativas Nacionales de buenas prácticas, obteniendo el 4º lugar, siendo el único Centro Cultural Municipal a nivel nacional que cuenta con este protocolo. Felicita a Javiera Garcés Astudillo, funcionaria de Cultura y mamá inspiradora, quien desde sus propias vivencias ha logrado trabajar y entregar sus conocimientos de forma solidaria a la comuna. Es un trabajo participativo en conjunto con la mesa TEA, probando la sala y contando con tableros sensoriales (mesa donada por TIKITABLEROS).

11.2. Concejala Karen Madrid Oyarzo:

- a) Felicita al Centro Cultural Municipal Leopoldo Silva Reynoard por la distinción recibida.
- b) Solicita que el Alcalde pueda acompañarla a un recorrido por el Cerro Mayaca Bajo y el Cementerio, debido a las diversas problemáticas existentes en el sector. Las dirigentes de Calle 18, El Peumo, Santa Rosa, Rosales Kennedy y el Esfuerzo, solicitan realice el recorrido con ellas, con el fin de llegar a un acuerdo entre todos, y que las casas que están más cerca del cementerio no resulten afectadas por los diversos trabajos que se puedan realizar en las tumbas.

Alcalde compromete la visita, indica que se deben realizar obras de alto costo en el lugar. El Jefe de Gabinete indicará la fecha.

- c) Agradece al equipo de Gestión de Riesgo que apoyó a los vecinos del sector Las Praderas durante el frente de mal tiempo de la semana pasada.
- d) Durante el año 2024 se realizaría una marcha con los Adultos Mayores por temas como el abandono y maltrato, con el fin de visibilizarlos y entregar un petitorio a las autoridades, para que sean analizadas sus carencias y puedan contar con el apoyo necesario.

Alcalde indica que hay un compromiso con los adultos mayores. Se planificará la marcha requerida por la Concejala. Lo ideal es que entre los vecinos sean solidarios y se organicen para que apoyen a los desvalidos.

11.3. Concejal José Antonio Rebolar Rivas:

- a) Felicita al Concejal Mauricio Ávila Pino por su exposición.
- b) Realiza petición en nombre del Colegio Niño Jesús de Praga, para que el Municipio pueda evaluar un árbol que está en mal estado en el patio del establecimiento.

Alcalde solicita al Área Gestión de Riesgos que evalúe y emita un certificado del riesgo latente en el Colegio, para que, siendo un recinto privado, el documento avale el ingreso y actuar del municipio.

- c) Solicita evaluar una forma en que las ambulancias puedan llegar con mayor premura donde se requiera.

Alcalde indica que es un tema complejo, ya que todas las ambulancias que llegan a la comuna son coordinadas y utilizadas por el SAMU, lo que retrasa su llegada ante una emergencia, si están ocupadas. Se está trabajando para cambiar la mirada respecto de las emergencias a nivel nacional.

Desde mayo se realizará una alianza entre Casa de Acogida, SAR, Departamento de Salud, para ofrecer atención 24/7, que entregue apoyo cuando una persona fallece. Tendrá un plan especial de humanización al final de la vida.

11.4. Concejal Carlos Pacheco Díaz:

- a) Agradece el esfuerzo que realizó el equipo que formó parte de la Campaña de Permisos de Circulación, hace llegar su reconocimiento y agradecimiento.
- b) Informa sobre el inicio de una Campaña liderada por la Fundación Banamor, denominada Unidos y Solidarios, desde el 15 abril al 17 de mayo. Invita a los Concejales a los Centros de Acopio en la recolección de distintos insumos. Además, se realizará puerta a puerta en distintos puntos de la ciudad. Invita a todos a participar.

11.5 Concejal Benjamín Canelo Pizarro:

- a) Solicita un minuto de silencio por la funcionaria Andrea González Leal Q.E.P.D.

Alcalde solicita a la sala ponerse de pie y rendir homenaje con un minuto de silencio.

11.6 Concejala Daniela Meriño Cisternas:

- a) Destaca el trabajo que el Departamento de Educación Municipal ejecutó en la realización de una Jornada con la Fundación Wazú, Fundación que trabaja de manera transversal temas de inclusión, y solicita se pueda considerar futuras actividades en conjunto.
- b) Solicita dejar en registro que requirió a Patricio Encalada Ahumada, Director de Tránsito, a solicitud de la J.J.VV. respecto del uso de la calle en donde se ubica el Colegio República de México, que es utilizada por los profesores como estacionamiento, lo que obstruye el acceso de forma rápida en caso de alguna emergencia, lo que es muy grave considerando que se trata de un barrio en donde habitan mayormente adultos mayores.
- c) Solicita que el Director de Secplan pueda tomar contacto con ella, ya que cuenta con temas pendientes y desea puedan ser aclarados, temas como:
 - 1. Visitar la infraestructura de Secplan modificada en periodo anterior (ampliación) y conocer como quedaron distribuidos los espacios para cada funcionario del área.
 - 2. Conocer al Director a cargo, considerando que es la dirección que levanta las licitaciones del Municipio.
 - 3. Conocer la cartera de proyectos de esta gestión y los proyectos rezagados del periodo anterior.

Alcalde compromete establecer el contacto e indica que dentro de la planificación de las próximas Sesiones de Concejo Municipal, se encuentra considerada la presentación de la cartera de proyectos. Lo incluirá lo antes posible.

11.7 Concejal Eduardo Ormazábal Mayol:

- a) Felicita a Concejal Mauricio Ávila Pino y solicita el envío de la presentación expuesta.
- b) Felicita al Departamento de Tránsito y agradece la información enviada de todos los requerimientos.
- c) Respecto al tema de seguridad, solicita se pueda reforzar la salida de los colegios de los niños, ya que lamentablemente han aumentado los asaltos a menores en los horarios punta.
- d) Destaca la Campaña que se encuentra realizando en la ciudad la Primera Compañía de Bomberos de Quillota, a fin de reponer material dañado.

Alcalde envía saludo a todos los funcionarios de Dideco por el fallecimiento de Andrea González Leal Q.E.P.D. funcionaria del municipio.

Ayer con el Área Gestión de Riesgos participó en el lanzamiento de la creación de Brigadas en el Colegio IRA, son jóvenes comprometidos y solidarios que apoyan a sus compañeros.

Concejala Regina Brito Jeria, solicita evaluar la posibilidad de realizar una jornada de apoyo psicológico para los funcionarios afectados por el fallecimiento de Andrea González Leal Q.E.P.D..

Informa que el viernes 11 de abril el Departamento de Inclusión Municipal ha preparado una actividad por el día del Autismo (celebrado el 2 de abril) desde las 10.00 horas en Plaza de Armas.

Alcalde Luis Mella Gajardo, quien preside el Concejo Municipal, agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la sesión siendo las 18:24 horas.



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe